

# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLITICO

AÑO II	PRECIOS DE SUSCRICION En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LÓPEZ, 158, PRAL. FERROL: Sábado 23 de Abril de 1887	ANUNCIOS La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.	NUM. 113
--------	---	--	---	----------

### ESCRIBIENTES DE LA ARMADA

Es digna, indudablemente, de aplauso la propaganda que esta clase viene haciendo en todos los órdenes de gestión, á fin de conseguir el organismo perfecto que necesita, evitando si puede de una vez, las inmensas vicisitudes porque ha pasado, llevando el eco de sus aspiraciones á la prensa periódica, y desarrollando, por alcanzar el logro de sus designios, fe y estímulos, actividad y buen deseo. En los periódicos de nuestra localidad, y aún hace días, en órgano tan importante como *El Imparcial*, vimos dedicar á esta clase de la Armada concienzudos artículos en defensa de sus intereses, excitando al Ministro de Marina en pró de su reglamentación y emitiendo argumentos con tendencia á probar lo justo y equitativo de que se la atiende.

Estamos conformes: en Marina se necesita del auxilio del amanuense; pero del amanuense ilustrado y despierto que debe entender en muchas y complicadas incidencias del servicio, y á cuyo celo se encomiendan á veces tareas de suma importancia. El amanuense en Marina, por lo especial de la institución, es algo más que el simple copista de los pensamientos del Jefe, y á su disposición burocrática, debe añadir moralidad, y las prendas de una conducta eminentemente intachable, recta y adornada de probidad sin límites. Es una rueda del amplio y complicado mecanismo administrativo, no por humilde, innecesaria ó indiferente, y atender con justicia á ella es atender al servicio en general, que con frecuencia se resiente, en ridícula forma, de las deficiencias de atención que se le dedica.

Pero por desdicha no se comprende así, y dejando encomendada esta atención á los azares de la casualidad, sin nadie que se atreva con energía á imprimir una mano firme en un arreglo tan necesario, la profesión de escribiente viene á ser en muchos de ellos una grangería que explotan sin méritos y sin participar de los azares y fatigas que pasan otros de su clase. Y así se vé, que mientras unos se pasan su vida á flote, separados de su casa y navegando por el mundo, con el modesto sueldo que no alcanza á ser distribuido entre las necesidades propias y el auxilio que la familia ausente reclama, otros, más protegidos ó más cucos no saben ni han sabido nunca lo que es un barco, y se pasan también la vida, pero cómoda y segura, en el tranquilo hogar de los hijos, frotando á perpetuidad las carpetas de las oficinas y pudiéndose dedicar á legítimas industrias que aumentar puedan sus emolumentos.

Y en este grupo sí que el barullo es especial. Alternando con empleados verdaderamente apreciables y de valía, se ven nulidades que la recomendación trajo ó la lástima condujo, que son una verdadera desesperación. En ellos la más sencilla educación primaria es un mito, y hasta la más rudimentaria ortografía un baluarte. Ineptos, hasta la saciedad, lejos de ser un auxilio son una constante perturbación, que el mismo interés de la clase sería y benemérita debe atender á destruir, pues suele suceder que á veces, para formar juicios abstractos, se toma como norma lo más malo que se conoce. Individuos son éstos á que nos referimos, que las oficinas particulares desechan por inútiles y que la marina carga con ellos indebidamente en perjuicio de sus intereses propios y de los intereses de jóvenes muy aprovechados por cierto que no logran salir de un humilde diario de una peseta en el despacho de un comerciante ó en el bufete de un escribano.

Las remuneraciones á los trabajadores de todos órdenes deben estar en razón directa

de la dificultad mayor ó menor de conseguirlos y de la de buscarles un reemplazo, según una máxima económica; y en este concepto no es justo que disfrute igual sueldo el empleado de compromiso, reemplazable á cualquier hora, que el que realmente trabaja y llegó á formarse de su profesión una especialidad indiscutible. Para éstos pedimos atenciones, severidades para los primeros cerrándoles la llave del favor.

Creemos, en consecuencia, que la reglamentación del Cuerpo de Escribientes en la Armada es necesaria, abriéndoles algún horizonte y acariciando más su actual porvenir oscuro, en analogía á los demás cuerpos subalternos con quienes están equiparados. El escribiente debe ser al oficial de administración, lo que el Condestable al artillero, el practicante al médico, y el contra-maestre al marino. En una traducción exacta de deberes y derechos, haciendo extensivos al escribiente los que esos cuerpos disfrutan, vemos la verdadera fórmula de resolver lo que el desheredado cuerpo ansía; pero no sin antes hacer una limpia cierta de lo mucho inútil que existe perjudicando á lo sano; no sin desterrar el abuso verdadero de que existan escribientes de mar y escribientes de tierra; y no sin escribir un reglamento que haga las fatigas como las bonanzas iguales para todo el personal.

En el interés de ese cuerpo está que se haga una clasificación escrupulosa, y que no sea la escoria la que impida que la parte de valía progrese, alcanzando la verdadera significación que debe, entre las demás clases de la armada análogas á la suya.

### EL TRABAJO

Uno de los más grandes é importantes beneficios que pueden hacerse á la humanidad, y especialmente á la clase obrera, es el de inspirarles su amor al trabajo, patentizando su utilidad, las inapreciables ventajas que en sí conduce y los felices resultados que puede producirles, sin olvidar tampoco de hacer entrar esta cuestión como parte esencial de su programa en las escuelas de primera enseñanza.

El trabajo es el destino de todos los hombres que existen sobre la tierra. *Ganarás el pan*, dijo Dios á nuestro primer padre *con el sudor de tu frente*; por lo tanto, pues, el que trabaja cumple con su destino, obedece la voz de su Creador.

El trabajo es la verdadera piedra filosofal que tan en vano y con tanto empeño buscaron los antiguos, que consistía en cambiar en oro toda clase de metales... pues bien, el hombre trabajador en sí la posee, tiene el arte, tiene su movimiento y con sólo su actividad puede crear lo que tanto busca.

El trabajo ennoblece, no rebaja, al contrario, pone de relieve la dignidad humana. Con él consigue subyugar la naturaleza, convertirse en señor de ella, conquistar su poder y sus riquezas, transformar y multiplicar de mil maneras sus productos, en fin, gobierna á su arbitrio y hace productivas sus varias fuerzas (tal vez inactivas) en el aire, en las aguas y en las entrañas de la tierra.

El trabajo al mismo tiempo que ocupa y entretiene la inquieta imaginación del hombre, regulando y apartando sus peligros, contratiempos y excesos, cautiva sus sentidos y le somete á una vida tranquila y arreglada.

Los ejercicios del trabajo calman y apagan las agitaciones de la fantasía, borran sus más fundadas ilusiones y extravagancias, encaminando al hombre al conocimiento de lo positivo, de lo útil y de la verdadera realidad.

Es también el trabajo escuela de sobriedad

de virtud y de templanza, librando al hombre de los funestos peligros de la ociosidad. Los vicios generalmente no se encuentran ó no existen con tanta facilidad en la casa del hombre que trabaja, á quien falta tiempo para acogerlos. El hombre deseoso de trabajar no se aficiona al juego, porque no necesita buscar los medios de perder el tiempo, no le son precisas las riñas ó disputas con sus vecinos, y no tiene que apelar al robo ni á la estafa para mantenerse.

La estadística criminal demuestra muy bien que la clase trabajadora es la que en proporción menos figura en el cuadro de los delitos que se cometen.

El trabajo es al mismo tiempo escuela de resignación que nos enseña y nos demuestra nuestra pequeñez, corrige nuestra vanidad y nuestro orgullo y nos encamina á la consideración de nuestros deberes en suerte comun, siendo también un continuo y estenso comentario de la verdad que define nuestra vida como un tiempo de partida y como una gran preparación para el goce despues de un mundo mejor.

El trabajo conserva la salud, da fuerza, vigor, robustez y ligereza al cuerpo, entretiene la tranquilidad del alma, es la paz interior y el equilibrio de las pasiones y el ejercicio de todas nuestras dificultades.

El hombre paga con su trabajo el tributo que debe á la sociedad, la que le protege y defiende en cambio, conserva la tranquilidad en su familia, con sus compañeros y dá también el mejor ejemplo á sus hijos. Por último, el hombre amigo del trabajo, es el mejor sostén del orden, porque de él depende la paz y el que pueda disfrutar con tranquilidad de los productos de su industria.

V. M Y M.

### Asuntos del día

Ha fallecido en Cádiz el médico mayor de la armada, don Emilio Ruiz y San Román, uno de los oficiales más ilustrados del Cuerpo de Sanidad de la Armada y autor de una obra profesional muy apreciable titulada *Manual del Practicante*.

Al dar con el mayor sentimiento la triste noticia, acompañamos al cuerpo en que servía, en el dolor que seguramente le habrá causado la pérdida de tan distinguido compañero.

La suscripción abierta para fundar en París un instituto internacional de vacunación anti-rábica, por el sistema Pasteur, asciende, según las últimas noticias á dos millones de francos.

El sabio profesor, á quien tanto debe la humanidad, con objeto de coadyuvar medios materiales al sostenimiento de dicho instituto, piensa renunciar en su favor el producto de la explotación de varias preparaciones químico-industriales de que es autor.

### Correo de Galicia

#### DIPUTACION PROVINCIAL

La sesión del Jueves fué presidida por el señor Llamás Novac, y con asistencia de los diputados Sres. Teijeiro, Astray, Mella, Losada, Acevedo, Latorre, Arias, Ferreiro, Abella, Valderrama, Plá, Posse, Bermudez, Vidal, Eparis, Ramos Rial, Camino y Rio.

Se dió cuenta de una proposición suscrita por los Sres. Fernandez Latorre, Abella, Acevedo, Rio, Teijeiro, Mella y López Vidal pidiendo el nombramiento de una Comisión exencional encargada de inspeccionar los Establecimientos de Beneficencia de la provincia, con facultades amplias para corregir abusos y con el deber de presentar una memoria para reformar estos servicios.

Seguidamente se aprobó un dictamen de la Comisión de Fomento, suscribiéndose la Diputación á la Revista *Galicia Diplomática* que dirige en Saatiago nuestro querido

amigo, y compañero don Bernardo Barreiro.

Se leyeron varios dictámenes de las Comisiones que fueron aprobados; entre ellos el de aceptación de la solicitud del Ayuntamiento de Moeche, en que pide moratoria. Este fué declarado urgente.

Abierta la discusión sobre este dictamen. El Sr. Plá: dice que al Ayuntamiento de Puenteume se le han concedido 10 años de moratorias y al de Moeche que pide ocho años solamente se le conceden cuatro. Pide á la Corporación que cuando menos se le concedan seis años.

El Sr. Acevedo: declara que la Comisión acepta la proposición ó enmienda del señor Plá.

Fué aprobado, pues, el dictamen con la enmienda y concedida la moratoria de seis años al Municipio de Moeche para pagar la deuda contraída con la provincia.

Se aprobó un dictamen creando dos plazas de auxiliares de Secretaría en esta Diputación para atender á la reclamación del Gobernador civil que pide personal para el exámen de cuentas municipales.

Sin discusión se aprobó el dictamen sobre subasta de víveres del Hospital de Santiago. Impugado por el señor Losada, fué aprobado un dictamen sobre impresión de listas electorales.

Fué aprobado también el dictamen desestimando una instancia de don Juan Arias, en que pide el pago de 203 varas de alfombra; porque no se ha podido justificar la inversión de tantas varas de alfombra en el despacho del señor Gobernador.

Quedaron 24 horas sobre la mesa varios dictámenes.

Se aprobó el de concesión de una pensión á la viuda del señor Noriega, Maestro de Música que fué de la Casa de Misericordia de la Coruña.

Se coea una plaza de ordenanza de la Diputación con el sueldo diario de 1'50 pesetas.

La Diputación acordó destinar 150 pesetas para crear un premio para el Certamen musical que celebrará el Liceo Brigantino en las próximas fiestas de María Pita.

Se negó el auxilio pretendido por el señor Presidente de la Audiencia para la construcción del Palacio de Justicia, fundándose en la escasez de recursos.

Fué desestimada la pretensión de don Félix Gaos que pedía indemnización por diez años de servicios gratuitos que prestó como dentista en el Hospicio.

Fué aprobado un dictamen prescribiendo que el racionado de los presos en las cárceles correccionales de la provincia se subaste al tipo de 0,25 pesetas por ración para el próximo año económico.

Se aprobaron otros varios dictámenes de menor interés.

Seguidamente se suspendió la sesión por cinco minutos para proceder á la elección de los tres individuos que han de cubrir las plazas creadas de auxiliares para la sección de cuentas y ordenanza de la Diputación.

Reanudada la sesión se efectuó la votación que dió el siguiente resultado:

D. Manuel Alvarez y D. Ramón Romay fueron elegidos por 18 votos, empleados de la Diputación con destino á la sección de cuentas municipales.

D. Andrés García Fandiño fué nombrado ordenanza de la Diputación por 17 votos.

Se procedió á la elección de profesor de gimnasia para la Casa de Misericordia de esta población resultando nombrado por 18 votos el Sr. D. Eresmo Soler.

Inmediatamente se procedió á la elección de la Comisión de Diputados encargada de reformar los servicios de Beneficencia y de corregir los abusos que en los establecimientos provinciales de esta clase se vienen observando.

Fueron nombrados los Diputados señores Valderrama, Eparis y Fernandez Latorre.

Ocupó la Presidencia el Sr. Valderrama. Se procedió á la elección de Capataz de peones camineros resultando nombrado por 15 votos D. Pedro Ferreiro.

Se nombró luego un enfermero para el Hospital de San Lázaro, resultando elegido por 16 votos D. Juan Balado.

Y continuó el acto con la discusión de los presupuestos.

## Correspondencias

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Madrid 21 de Abril de 1887.

Muy señor mío: Todavía siguen los comentarios sobre la última votación del Congreso en el asunto de la Traslántica, siendo el tema preferente de todas las conversaciones políticas en el salón de conferencias.

Como sucede en estos casos, cada cual procura sacar el partido que puede de su situación, y mientras las oposiciones quieren quitar importancia al triunfo del gobierno, los amigos de éste hacen ver el alcance de la votación, en la que solo se han abstenido los que, por la necesidad de mantener la actitud iniciada desde la última modificación ministerial, no podían por menos de hacer un alarde de independencia, aunque el principio de disciplina no quede en el sitio que debe ocupar en todo el partido político.

Crean los ministeriales que en las votaciones que en lo sucesivo recaerán sobre los demás proyectos; los que hoy figuran como discrepantes harán profesión de fé ministerial, porque juzgan poco justificada la actitud del marqués de la Vega de Armijo y los suyos.

En efecto, este personaje político, además de su papel un tanto desairado dentro de la situación, no ha definido explícitamente su actitud.

¿Es disintimiento de escuela ó de procedimiento? Esta pregunta se hacen los ministeriales, porque si la discrepancia es de escuela implica su actitud algo más que una espectación pasiva, implica su completa desaprobación á la procedencia centralista, donde él militó, toda vez que dentro del gabinete ésta encarnado el antiguo centralismo en la personalidad del señor Alonso Martínez.

Si es discrepancia por consideraciones de procedimientos, tampoco se justifica su situación, puesto que no pasó desapercibida para el discrepante marqués la fórmula convenida entre los Sres. Alonso Martínez y Montero Ríos.

Estas consideraciones se hacen los ministeriales, creyendo que durará poco la actitud extraña del ex-ministro de Estado, si bien reconocen la importancia, muy intencionado por cierto, de su último discurso en el Congreso.

¿Apoyará al gobierno en la discusión del proyecto del Jurado? Créese que sí. Precisamente en un proyecto que más inconvenien-

(21) FOLLETIN DE «LA MONARQUÍA»

## EL AMOR EN CAMPAÑA

POR

J. W. HACLANDER

veza y la bebieron á la salud de S. M. nuestro muy gracioso rey. Pero el patrón concibió algunas sospechas, y cuando estos tunantes se marcharon fué á ver al brigada, alojado cerca de su casa. Refirióle lo ocurrido y todo se puso en claro. He llamado al corneta y al artillero y les he impuesto tres días de prisión simple.

—¡Cómo! ¡Cómo! ¡Hum... hum!—exclamó el coronel, y su rostro, que se había desarrugado durante el relato del capitán, manifestó vivo desagrado cuando pronunció éste las palabras prisión simple.

El Viejo se inclinó el tricorno hácia la oreja derecha:

—¡Y bien ¡Y bien!—prosiguió diciendo.—¿Que ha hecho el tercero de quien me habeis hablado? ¿No es el bombardero H...? Acercaos, bombardero. También estaba alojado en la ciudad: ¿que teneis que reprenderle?

—El sargento Herrschaft me ha dicho esta mañana que el Herr coronel envió anoche al cuerpo de guardia del parque cinco voluntarios jóvenes que escandalizaron en la calle. Ha oído decir á uno de ellos que el bombardero H... les acompañaba, habiéndose eclipsado por no se sabe qué milagro. Como este hombre no falta nunca á las reuniones de este género, le he impuesto también tres días de prisión simple.

te puede presentar á sus escrúpulos y remiscencias.

Sabido es que esta reforma que con tanto afán presenta el gobierno, es por todos los que lucirán las cosas bajo el prisma de la realidad, juzgará como reforma prematura, dada la actual organización judicial en nuestro país.

Y nace esta opinión del exámen frío é imparcial de la administración de nuestra justicia.

Fué necesaria la unidad en Italia y con ella la reforma de sus leyes orgánicas para la implantación de tan radical procedimiento.

Fué indispensable en Francia la unificación del derecho civil, y en España sería precisa también; pero, hoy por hoy, parece algo aventurado pensar en la codificación, si se tiene presente que las diferentes legislaciones forales han hechado raíces, de tal suerte que las regiones no se despojarán, merced á una simple disposición de sus leyes primitivas, hoy sentando legal jurisprudencia.

Es indudable, pues, que ni los conservadores, ni los ministeriales, ni acaso los republicanos juzgan hoy factible la realización de dicho proyecto.

La minoría conservadora se ha reunido esta tarde repartíendose en el siguiente turno para combatir el artículo 1.º: Señores Lastres, San Pedro y Campo Grande. El artículo 2.º, el señor Camacho. El artículo 3.º, los señores Campo Grande y Camacho. El 4.º, el señor Prefumo. El 5.º, el señor Vadillo, y el 8.º el señor Abear, la que combatirán en forma de enmienda.

Suyo affmo.—El Corresponsal.

## Sección de Marina

LAS MANIOBRAS DE LA ESCUADRA FRANCESA

Hasta la primera decena de Mayo no podrán empezar en el Mediterráneo las maniobras de la escuadra francesa de evoluciones, cuyo programa publicamos recientemente.

El problema técnico del año anterior fué apreciar la importancia de los torpederos de 33 metros de eslora, los resultados entibieron el entusiasmo de los que veían en esa arma de guerra el *non plus ultra*, motivando se pensase en aumentar las dimensiones del torpedero, si éste habrá de obrar independientemente, y que las maniobras de éste año solo tengan un carácter táctico.

El torpedero de 33 metros sólo se considera ya de utilizable para la defensa de los puertos y costas y para alta mar; *Le Temps* consigna que Alemania construye el *Huracán*, de 148 toneladas de desplazamiento, y que en pruebas deberá alcanzar una velocidad de 25 nudos.

Después de las reiteradas maniobras, en el mes de Agosto se harán otras en combinación con el 15.º cuerpo de ejército, cuyo tema será el siguiente:

Terminada la acusación, miré con ansiedad al Viejo y ví que con convulsivo movimiento hizo pasar el tricorno sobre la oreja izquierda, y en seguida apoyó ambas manos en el sable. Parecía combatir un exceso de cólera.

—Escuchad, Herr capitán Feind—dijo con la posible tranquilidad, pero con gran alegría observamos que se dominaba para no descomponerse.—Entre nosotros, debo deciros que no me gustan los castigos continuos, y menos aún los impuestos en las tres circunstancias citadas; y si el coronel Von T... tiene voz en el capitulo, el castigo del corneta y del primcro Dose será montar una guardia. En cuanto el bombardero H... no será castigado, porque yo, el Viejo T... comandante de la 7.ª brigada, os digo que no estaba con los cinco; y aunque hubiese estado, no sufriría tres días de prisión, atendiendo á que yo, su coronel, he perdonado á esos jóvenes locos y que dispense más fácilmente dos escapatórias que una negligencia. Se necesita mucho órden.

Al oír esto, respiramos con más libertad cambiando alegres miradas; el Viejo se llevó la mano al tricorno y se volvió hácia un oficial superior.

—Herr Oberstwadmeister, mandad montar á caballo y comenzar el movimiento.

En seguida cabalgó y se alejó al galope seguido de los ayudantes y ordenanzas, colocándose delante del molino para ver desfilar las baterías.

El capitán Feind cabalgó también, nos honró á Dose y á mi con una mirada feroz, tiró del sable y mandó:—¡A caballo!

El animado movimiento que reinaba en derredor de las piezas, cesó en seguida; los conductores se colocaron á la cabeza de los caballos, con el látigo en la mano izquierda; los jinetes se alinearon detrás de los cañones y obuses, y todos quedaron inmóviles.

El momento más interesante para mi ha sido

Una escuadra extranjera atacará la costa entré Tolón y Niza, con objeto de desembarcar destacamentos que corten el ferro-carril é impongan contribuciones á los pueblos del litoral defendidos por una escuadrilla de torpederos y una división de infantería.

En la escuadra de evoluciones embarcarán 1.700 hombres de la guarnición de Córcega, que con la guarnición de dichos buques simularán las fuerzas invasoras.

LA BANDERA DEL CRUCERO «REINA REGENTE»

La Reina Regente ha tenido á bien, como saben nuestros lectores, regalar al crucero de primera clase, *Reina Regente*, que desde Octubre próximo prestará servicio en la marina de guerra la bandera que ha de izarse en el tope mayor de éste buque. De orden suya el capitán de fragata Sr. D. Juan Manuel de la Matta, ha dictado las disposiciones necesarias para que la realización del elevado pensamiento de la augusta señora obtuviera completo y feliz éxito.

La bandera tiene diez metros y medio de largo por seis y medio de ancho; el escudo de las armas de España en ella grabado es de noventa y seis centímetros por ciento cincuenta y ocho de altura. La tela consta de doce paños de gró de dos caras con los colores nacionales. Es de fabricación española y ha costado 1625 pesetas. El escudo ha sido armado en los talleres de don José Benito, calle del Fomento 18. Este artista es el mismo que bordó el estandarte que S. M. la Reina Regente regaló recientemente al regimiento de caballería María Cristina.

Las dimensiones de esta bandera y las especiales condiciones de construcción en la popa del buque exigidas por el mejor servicio de la artillería que monta, presentaban dificultades para la conservación y custodia del estandarte que simboliza á España en los mares. Estas dificultades han sido zanjadas de un modo sumamente ingenioso á la par que muy útil, pues ofrecen nuevo y vasto campo al arte y construcción navales para ostentar su mérito y los grandes progresos que han realizado.

El medio adoptado consiste en un armario que será empotrado en la armazón de la cámara del comandante del buque, formando de este modo parte integrante del mismo. Este medio hasta ahora no ha sido empleado á bordo de ningún buque de guerra, y reune, por lo tanto, además de la novedad, la circunstancia de ser la marina militar de España quien la inicie en la práctica.

El armario guarda-bandera, estilo del Renacimiento, es de nogal, y ha sido construido por el inteligente artista D. Antonio Vazquez Leon. Las dimensiones de dicho mueble son dos metros 74 centímetros de alto, por un metro 27 centímetros de ancho.

Ostenta en su parte superior, á la izquierda, las armas reales de España, y á la derecha las de S. M. la reina regente. Debajo de ellas se lee esta inscripción:

*María Cristina, al crucero «Reina Regente»*

Se compone de dos pilastros talladas de adorno y figuras. Estas son dos niños, uno en cada pilastro, con los atributos de Marte y Neptuno, y al pié de éstos hay muchos adornos, combinados con delfines y conchas.

La puerta es de dos hojas: en cada una de ellas hay atributos de guerra y marina, que pendan de una cartela; ésta y unos caballos marinos con espadaña en la parte inferior forman el total de adorno de los tableros, cuyo conjunto es armonioso.

El interior de madera finísima, perfectamente barnizada. Este mueble tiene una segunda puerta con cristal viselado, de modo que se vea la bandera sin tocarla para nada. Los herrajes

siempre aquel en que terminaba la inspección de equipo, la minuciosa pesquisa de manchas de óxido en el sable, etc., aquel en que podía cabalgar y sentirme al fin jinete. Entónces, con la pistola en la pistolera y el sable en el costado, era verdadero guerrero y no ya aquel soldado cuya principal obligación es describir interminables *A Derecha* y *A Izquierda* y blanquear las fornituras. Este era el único momento en que se me presentaba la vida militar como la ví en mis sueños de otro tiempo.

Aquella mañana, sobre todo, me alegraba mucho de partir. Tenía en perspectiva la maniobra que tanto me había celebrado Dose, y el placer de pasar cuatro semanas en alguna hermosa granja en compañía de los campesinos. ¡Que placer tenderse por la noche sobre la yerba, escuchando el melodioso sonido de las esquilas del rebaño que vuelve al establo! Me veía libre de los malditos tres días de prisión que me había regalado el buen Feind. A mis piés tenía la perfumada pradera cubierta de rocío; sobre la cabeza el azulado cielo, y en el corazon el vivo y palpitante recuerdo del beso de la bella y querida Emilia.

—¡A caballo!

Esta voz estalló como una bomba en medio de mis desvarios.—Cabalgué.

—¡Marchen!

Y cuando los clarines dieron al viento la alegre sonata: «Vamos, camarada, ¡a caballo! ¡a caballo!» me sentí trasportado de placer y silbé para mí solo aquella melodía. Pero tiempo pude entregarme á este inocente placer porque el brigada Loffel—que en todo era eco del capitán—se acercó á mí, retorciéndose el bigote, y me dijo con acento poco amistoso:

—Escuchad, bombardero, ya encontraremos ocasión de romperos el silbato.

Esto era nieve que caía en hermosa mañana de

son del mejor gusto, y para que todo esté en carácter, las llaves son dos áncoras.

A estos detalles hemos de añadir otros no menos curiosos.

Entre los atributos de marina se divisa al torpedero, siendo este mueble el primero en que este aparato de guerra figura junto á los cañones.

Pero la circunstancia más notable de cuantas esta bandera reúne es que el escudo de armas de España ha sido en su casi totalidad bordado por nuestra augusta soberana. La labor es realmente primorosa y revela suma aptitud y exquisito buen gusto.

## Noticias locales

Está destinado á Filipinas el segundo médico de la Armada don Manuel Armada Teijeiro, en relevo del primero don Juan Olivera.

El capitán de fragata don José Quesada que estaba destinado á Ferrol continuará sus servicios en San Fernando.

Hemos oído decir que la compañía de zarzuela trata de poner en escena *La gran vía*, localizada no sabemos por quién.

Unos atribuyen el arreglo al mismo director señor Fernández Terrer.

Otros, á un poeta rimbombante y estrepitoso que nos recuerda á los vates de las insoportables *Glosas*.

De todas suertes, no conviene prejuzgar.

Esperemos, y juzgaremos.

Por más que ya nos escama que se vaya dejando para última hora.

Ha sido promovido á su inmediato empleo, con la antigüedad de 16 de Febrero, el alférez de infantería de marina don Tomás Conde Rojo para cubrir la vacante del teniente don Miguel José Masia que fué separado del servicio; y para la vacante de aquel entra de alférez supernumerario don Arturo Morgado y Calvo.

Ha salido del dique de la Campana el monitor *Puigcerdá*, después de sufrir la limpieza de sus fondos.

Se ha dispuesto que los médicos que prestan servicio en las comandancias de marina cesen y pasen á prestarlo en los departamentos y los buques.

El vapor *Leonor* que entró ayer en nuestro puerto condujo de pasaje, procedente del Departamento de Cádiz y Escuadra de instrucción, treinta marineros para el servicio de este arsenal.

En la administración de correos de Madrid se hallan detenidas, por falta de franqueo, dos cartas dirigidas á esta ciudad, una con sobre á José María de Albistur y otra á don José Suciras.

Se ha presentado á prestar servicio el capitán de infantería de marina, ayudante del arsenal, que se hallaba enfermo, don Juan Gimenez.

Fueron reconocidos ayer en la Mayoría general el primer practicante don José Corguvedo de Lacalle, y los segundos don José Maño Casanova y don Diego Santamarina Martínez.

Se expidió certificación de soltería por la Mayoría general de este departamento para que pueda contraer matrimonio en Bollullos del Condado

primavera. No pude dominar mi habitual petulancia, y contesté al grueso brigada:

—Estoy convencido de ello.

Nada me contestó, pero sacó el librito y escribió algunas palabras que leyó en seguida al capitán. Este movió la cabeza é hizo una seña con la mano, que yo interpreté por: «Ya arreglaré yo eso.» Y en efecto, también lo arregló, que en la primera revista me impuso el comandante tres días de prisión simple por un microscópico rasgón en el saco de avena. ¡Por todas partes se va á Roma!

Entre nubes de polvo y bajo los abrasadores rayos del sol, seguíamos la monotonía alameda de álamos que formaba la carretera, en tanto riendo y cantando, en tanto gruñendo y mirando. Serían las dos de la tarde, cuando al volver un recodo del camino, vimos, cual celeste aparición, un escauído caballo blanco que se adelantaba á trote corto hácia nosotros. El oficial pagador, con su voluminosa cartera bajo el brazo, montaba aquel jamelgo.

Todos los rostros se desarrugaron. Los caballos estaban cansados también de la larga jornada, y no fué necesario tirar mucho de la brida cuando lanzó el Viejo un formidable «¡Alto!» El oficial pagador abrió la cartera y nombró las aldeas donde debían acantonarse las baterías. Una parte de la brigada ocupaba la plaza fuerte de W...; una batería iba por un lado, otra por otro. Como las aldeas de aquellas comarcas están formadas por la reunión de algunas granjas, ninguna batería quedó reunida, dispersándose las piezas.

Nuestra aldea se llamaba Fettenweiden (*prados losanos*). Este nombre agradó mucho á Dose, que auguró bien de nuestro eanton; pero ¡que nombre tan engañoso! Todo era raquítico allí.

Desde lo alto del caballo y apoyados los puños en las caderas, nos dirigí el Viejo una alocución

(Huelva), al tercer condestable de la Armada Antonio Domínguez Fernández.

Solicitó el retiro del servicio el primer maquinista de primera clase don Angel Robato y Leiro.

Ha sido pasaportado para este departamento, por enfermo, el primer maquinista de segunda clase don Antonio Lamaza, embarcado en el vapor *Legazpi*.

Ha sido reconocido, por haber solicitado dos meses de licencia por enfermo, el segundo maquinista don Ricardo Fajardo Rodríguez.

Ha llegado á Cádiz en el vapor *Isla de Mindanao*, el capitán de fragata retirado don César Rodríguez Arias, acompañado de su hijo Leopoldo.

Mañana de cuatro y media á seis y media de la tarde asistirá á la alameda Suanzes la música de infantería de marina.

Tres fiestas campestres. Hoy se celebra romería en San Jorge de las Mariñas, mañana en Magalofes y pasado mañana en San Marcos.

El primer maquinista de 2.ª clase don Angel Lapique ha sido pasaportado para este departamento en expectación de retiro del servicio.

El 21 salió de Vigo la goleta *Prosperidad* arribando á Marin el día siguiente, abandonando ayer mismo dicho puerto, con objeto de hacer el crucero.

El primer médico de la armada don Ricardo Aranguren, que prestaba servicio en la comandancia de marina de Bilbao, ha sido destinado á la fragata *Blanca*, como consecuencia de la reciente disposición que excluye á dicho cuerpo del servicio en aquellos centros.

Se ha dispuesto que utilicen los médicos asignados á las comandancias de marina para los destinos reglamentarios como servicios preferentes y que esta medida se lleve á cabo, según las necesidades los exijan, eligiéndose para los destinos de tierra á los oficiales que lleven más tiempo en las comandancias y para los de buque á los que reuniendo esta circunstancia cuenten menos de embarco en su clase.

Hé aquí más pormenores sobre el naufragio del vapor *Vasco-Andaluz* ocurrido en el cabo Peñas el domingo último.

Dicho buque salió á las seis de la tarde del sábado del puerto de la Coruña con rumbo á Gijón, y al llegar á la altura de dicho cabo tocó en un bajo, yéndose á pique á los veinte minutos.

Los pasajeros no pudieron salvarse á pesar de que el capitán del buque mandó arriar los botes, pues la marejada no permitía que aquellos atracaran al costado del *Vasco*, y el pánico que se apoderó de los pasajeros fué tal, que en la tribulación unos á otros se abrazaban formando apiñados pelotones, sin determinarse á arrojarlos al agua.

La tripulación á bordo de los indicados botes llegaron al puerto de Avilés uno de ellos, y otro á la playa del Rayo.

Los pasajeros naufragos son: Adolfo Bela, su suegra y tres niños de nacionalidad francesas.

Nicolás Rodríguez, procedente de América. José Cabanal, patron de carabineros, su señora y un niño.

El único de los pasajeros salvados es una niña pequeña hija del carabincero Sr. Cabanal, y este, que ya había logrado abandonar el bote, no hubiera perecido á no obstinarse en regresar al vapor en busca de su desgraciada familia.

El vapor y el cargamento se conceptúa completamente perdido.

El conocido organista de la parroquia diocesana, don Arturo Castro se ocupa en dirigir los ensayos de la sección de niños que se han ofrecido á cantar «las flores del mes de María», cuyos ejercicios religiosos tendrán lugar en el templo de San Julián.

Merecen los más sinceros plácemes las mejoras que se introducen en el pavimento de la plaza de Armas, foso, durante tanto tiempo, de todo el barro que se distribuía en la población.

Mañana á las ocho será administrada la Comunidad á los enfermos del Hospital de Caridad con la solemnidad que ya hemos anunciado.

A petición de nuestro distinguido amigo el diputado provincial por este distrito D. Demetrio Plá acordó la Diputación conceder al Ayuntamiento de Moeche, afecto al partido judicial, seis años de moratoria para el pago de atrasos por contribuyentes.

En la calle del Sol dió de bruces ayer tarde un rocín que arrastraba un carro cargado de piedra. No se deshizo las narices, porque creemos que ya por la costumbre de hacerle conducir exceso de carga las tenía rotas ya de anteriormente.

Ha sido anteayer conducido á la prevención un carretero por haber maltratado brutalmente á la pareja de bueyes dedicada al arrastre.

Falta hacían muchas de estas reprensiones para escarmiento.

Para hoy anuncia la empresa del Teatro-Circo el beneficio de la primera tiple doña Carmen Pérez de Isaura poniendo en escena la preciosa ópera cómica, nueva en nuestra población, que lleva por título *Artagnan*.

De nuestro corresponsal en Madrid, hemos recibido las siguientes noticias:

Se ha dispuesto que el alumno de segunda clase supernumerario de administración de la armada del departamento de Ferrol don Manuel Fera, entre á disfrutar el sueldo que le corresponde.

Al departamento de Ferrol se ha remitido cédula de caballero de primera clase del Mérito Naval con distintivo blanco, para el teniente de navío, profesor de la escuela naval don Augusto Miranda.

Ha quedado sin efecto la real orden de 15 de Febrero último por la que se dispuso se aplicase al alumno de la academia de administración del Ferrol don Francisco Coello, el artículo 59 del reglamento de la academia de dicho cuerpo.

Para su entrega al interesado se ha remitido á Cartagena despacho de graduación de alférez de fragata para el segundo piloto don Vicente Gallana y Zaragoza; á Ferrol igual documento para el de la misma clase don Antonio Martí y Martí.

Le ha sido concedido un año de prórroga á la licencia que disfruta en Cádiz, al tercer condestable Felix Barrios Fort.

Al Consejo Supremo de Guerra y Marina se ha remitido la instancia del teniente de Infantería de Marina don Eugenio Cotillo en súplica de la cruz de San Hermenegildo; y el expediente de retiro del músico mayor don Eduardo Arana.

A las academias de administración de Ferrol y Cartagena les ha sido concedido un ordenanza.

A Cádiz se han remitido tres cédulas de cruz del Mérito Naval para los cabos de mar José Grandal, Enrique Cereijo y marinero Guillermo Pujol.

Se ha remitido al Consejo Supremo de Guerra y Marina el expediente de retiro del maestro del arsenal de la Habana don José Rodríguez Puente.

Han sido aprobadas las proposiciones para el suministro de material de tiro rápido sistema Hotchkiss.

A los capitanes generales de los departamentos se ha notificado la orden disponiendo se utilicen los médicos de las comandancias de marina para los destinos reglamentarios.

Ha sido aplazado para mejor ocasión el proyectado viaje de los marineros jóvenes del Asilo naval de Barcelona á la corte.

Por telégrafo se ha dispuesto espere en Puntales la fragata *Blanca* la comisión para que se la destine.

Igualmente se ha dispuesto por telégrafo que sin desembarcar el material que tiene abordo el *Legazpi* para Marruecos, pinte sus fondos en el arsenal de la Carraca.

A los Capitanes Generales de los departamentos y comandantes generales de los apostaderos y escuadra, se ha notificado la Real orden haciendo extensivo á los alumnos de artillería ingenieros y administración de la armada, la marinera reglamentaria que usan los guardias marinas.

Por telégrafo se ha ordenado al Capitán General del departamento de Cádiz disponga la inmediata salida para el Havre del teniente de artillería de la armada Sr. Lora, en relevo del de su mismo empleo Sr. Gonzalez.

Al ingeniero inspector de segunda clase de la armada destinado en el departamento de Cádiz D. Manuel Crespo le han sido concedidos dos meses de licencia.

Ha sido aprobado por la Superioridad el nombramiento hecho por el comandante general de Filipinas á favor del alférez de navío don Manuel Carballo para el mando de la cañonera *Otárola*.

Para lo acordado que corresponda se ha remitido al Cuerpo Supremo de Guerra y Marina el expediente de retiro promovido por D. Joaquín María Lopez, escribiente mayor del ministerio de Marina.

A la dirección de establecimientos científicos se ha remitido una memoria del cróquis y fragmentos de pizarra y silice; recogidos por los oficiales de la escuadra en su reciente viaje á Argel en la gruta que sirvió de refugio al príncipe de los ingenios españoles Miguel Cervantes Saavedra.

Se ha concedido autorización para navegar en los vapores correos de Filipinas al soldado de Infantería de Marina José Montero, y para navegar en buques españoles por las costas de la Península, Baleares, Canarias y extranjero al de igual clase Camilo Casaque.

Ha sido cursada al Ministerio de la Guerra la instancia del sargento primero de Infantería de Marina Francisco Martín Beato en súplica de un destino civil.

Ha quedado sin efecto la real orden concediendo ingreso en el cuerpo de Infantería de Marina á Jesús Nova Eterna.

Ha sido aprobada por la superioridad el acta de elección del capitán de Infantería de Marina don Rafael Jossi para ayudante y depositario del primer tercio depósito de dicho cuerpo.

El contador de navío don Eugenio Fontela que presta sus servicios en Ferrol ha sido destinado á Filipinas.

Por telégrafo se ha dispuesto entregue su cargo el comisario de Marina de Alicante al habilitado de dicha provincia marítima y disponga su inmediata salida para Madrid.

Al director de Hidrografía, y con destino al depósito de la Guerra se ha remitido una relación de dimensiones de los lados de la triangulación que ha servido al Jefe de la Comisión Hidrográfica para el cálculo de posiciones geográficas entre Valencia y Tarragona.

Se ha dispuesto por telégrafo regrese á la Península desde Filipinas el ordenador de Marina señor Colombo.

El primer médico de la Armada don Ricardo Aranguren ha sido destinado á la fragata *Blanca*, y el de la propia clase don Enrique Nogués al segundo tercio de Infantería de Marina.

Se ha concedido un mes de licencia por enfermo para Madrid al guardia marina de segunda clase don Carlos Bruton.

Al departamento de Ferrol han sido destinados los tenientes de navío don Arturo Fernández de la Puente y Patrón, don Manuel Pasquin Reinos y don Joaquín Gutiérrez; y alféreces de navío don Ramón Carranza, don Ramón Durán Rodríguez y don Severo López Roda.

El exceso de original no nos permite dar hoy el extracto de la sesión que celebró anoche la junta municipal.

Terminó á las nueve y media próximamente.

ALGO UTIL

**Contra la difteria.**—El doctor Saint Germain, uno de los más distinguidos especialistas en las enfermedades de la infancia, ha dado una lección clínica en el Hospital del Niño Jesús, de París, sobre los medios más adecuados para combatir los crecientes progresos de la difteria. Entre las dolencias que aquejan á la infancia, la difteria es la que más estragos causa actualmente, habiendo llegado á adquirir tales proporciones, que bien puede ser considerada como una verdadera epidemia.

Fundándose en esto, el doctor Saint Germain propone que el Estado intervenga directamente en la organización del tratamiento médico contra la difteria, haciendo conducir á los enfermos á locales *ad hoc* en que puedan recibir los cuidados que casi nunca podrían serles prestados con igual esmero en su domicilio particular.

Un aislamiento riguroso completa el plan de estas medidas que han de ser objeto de discusión seguramente por lo que coartan la iniciativa privada de las familias de los atacados.

Preciso es reconocer, sin embargo, que el Estado no puede permanecer inactivo cuando las enfermedades alcanzan tal incremento, que llegan á comprometer la salud pública.

Boletín del día

SANTO DE HOY.—San Jorge, patrón de varias órdenes militares y de Aragón, Alcoy y Paiporta (fiesta) y San Gerardo.

SANTO DE MAÑANA.—La Divina Pastora, San Fidel de Sigmaringa, mr. y S. Gregorio ob.

Sale el Sol, á las 5'10.—Pónese, á las 6'47.

Sale la Luna, 5'35.—Pónese, á las 6'55.

ALMANAQUE: ABRIL, 30 DIAS

Viernes . . . . .	1	8	15	22	29
Sabado . . . . .	2	9	16	23	30
Domingo . . . . .	3	10	17	24	»
Lunes . . . . .	4	11	18	25	»
Martes . . . . .	5	12	19	26	»
Miércoles . . . . .	6	13	20	27	»
Jueves . . . . .	7	14	21	28	»

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Cádiz 22, 11'5 m.

Ha fondeado en este puerto el vapor correo «Ciudad de Cádiz» procedente de Puerto-Rico.

Madrid 23 1'45 m.

Se dió lectura en el Congreso á los anunciados proyectos del ministro de la Guerra general Cassola.

Por uno de ellos se establece el servicio obligatorio por doce años para todos los españoles que ha-

yan cumplido veinte años de edad, distribuyéndose así: cuatro años en activo, tres años en la primera reserva y cinco en la segunda.

Se suprimen las redenciones y solo se admiten dos mil para los sorteados de Ultramar quedando con obligación de prestar sus servicios en la Península.

Idem 23, 1'35 m.

Hoy apoyará el conde de Camomanes la proposición relativa á la asociación militar monárquica.

La escuadra francesa que se encontraba en las Baleares zarpó de Ciudadela (Mallorca) con rumbo al Sur.

Idem 23, 5 m.

Se indica al señor Figuerola para la presidencia de la comisión que entiende en el Código de Ultramar.

Se encontró en el Congreso un nuevo petardo.

Se aprobó en el Senado la ley de asociaciones.

Publica la «Gaceta» el decreto anunciando el concurso para el transporte de tabacos.

Bolsa 4 por 100 63'85.

Ultima hora

Por la Alcaldía de esta ciudad se nos remite el siguiente telegrama:

Coruña 32 9'45 m.

Acaba votar Diputación provincial proposición diputados Ferrol, Ortiñeira aumentando 5.000 pesetas subvención escuela Artes de Ferrol.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

ESTADO GENERAL DE LA ARMADA PARA 1887

Se han recibido los primeros ejemplares, y se hallan á la venta al precio de 4 pesetas, en la Imprenta de Pita, como encargado del depósito hidrográfico del departamento.

PARA VIGO, CADIZ, VALENCIA, Y DEMÁS escalas hasta Barcelona, saldrá de este puerto el 25 del corriente el vapor de gran porte **Cabo Trafalgar**

Admite carga y pasajeros.—Consignatario don Demetrio Pla.

Venta

A voluntad de su dueño y en la Notaría de Licenciado don Rafael Membiel, Iglesia 84, á las doce del día 1.º de Mayo próximo, se hará remate de una casa de dos pisos, bajo y huerta sita en la calle de la Estrella de esta ciudad núm. 35 moderno.

Todas las noticias referentes á dicho precio se hallarán en dicha Notaría.

Bote de vapor

Se vende uno en buen estado. En la fragata *Asurias* de once á tres todos los días hábiles se facilitarán los datos necesarios, á los que deseen hacer proposiciones de compra.

ASOCIACION MERCANTIL É INDUSTRIAL DE FERROL

Se ruega á todos los asociados y demás compañeros del comercio su asistencia á la reunión que se celebrará mañana 24 del corriente en el salón bajo del *Centro Recreativo* á las ocho de la noche para la aprobación del reglamento y otros asuntos.

El Presidente.—Joaquín Plá y Frige.

Su basta

El domingo 24 de Abril á las 12 se verificará la de la casa núm 40 de la calle de Animas con un solar unido, ánte el Notario D. Gumersindo López Pardo, quien informará del tipo y documentos.

Venta

El domingo 24 de Abril á las doce se subastará en la notaría de don Gumersindo Lopez Pardo (Real 129) la casa núm. 124 de la calle del Sol, al lado del teatro Romea.

LA MONARQUIA

DIARIO POLITICO

Precios de suscripción.--En el Ferrol, un mes, una peseta.--Provincias, trimestre, cuatro pesetas.--Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.

La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.

Anuncios.--La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.--La de dos columnas, doce céntimos.--En la tercera plana pagarán el doble.--A los suscritores se les hará una rebaja de un veinticinco por ciento.--Comunicados á precios convencionales.--Los anuncios de defunción se admiten hasta las doce del día.

Se suscribe en el establecimiento tipográfico de D. Ricardo Pita, Sinforano Lopez, 142, Ferrol.

SANTIAGO TORRADO Y COMPAÑIA

ESPECIALIDAD

EN OBJETOS DE NOVEDAD Y FANTASIA PARA REGALOS

Muebles finos, tapicería, é instalaciones completas.

Luchana 17.--Coruña

La pobre anciana Juana Rico

que hace 16 añosse halla completamente imposibilitada suplica á las almas caritativas se dignen socorrerla con una bendita limosna que Dios se lo pagará.

Vive calle Pardo Alto, número 17.

LA TORRE

CHOCOLATES, CAFÉS Y TES

DE

FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72. ORZAN, 72.--LA CORUÑA

COLEGIO DE SANTO TOMAS DE AQUINO

CLASES NOCTURNAS Y DIURNAS

Desde 1.º de Febrero del corriente año, quedan abiertas al público en este Centro literario academias preparatorias para carreras completas de Aduanas, Telégrafos, Topógrafos y Ayudantes de caminos, siguiendo además las ya establecidas de 1.º y 2.º enseñanza con Bachillerato, Comercio, Dibujo, carreras del Ejército y Armada, Profesorado elemental y superior, clases especiales de Matemáticas en toda ó parte de su extensión, Física, Química y Teoría de Máquinas.

Todas estas clases estarán á cargo de acreditados y competentes profesores.

PLAZA DE ARMAS, MARIA, 50



MALA REAL INGLESA

VAPORES--CORREOS

PARA LISBOA Y SANTOS

Saldrá directamente del puerto de Vigo el día 26 de Abril de 1887 el nuevo y magnífico paquete de vapor

MONDEGO

Admite pasajeros de todas clases. Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.--D. Ricardo de Urioste, Rúa nueva. Ferrol.--D. Demetrio Plá.

SUPERIORES CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID--ESCORIAL

Venta en el año de 1886

4.000.000 de paquetes

Este dato demuestra la importancia de la Casa y la predilección del público por esta marca.

TES, CAFES, SOPAS

De venta en todos los establecimientos de Ultramarinos y Confeiterías de España.

EXIJASE LA VERDADERA MARCA



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar asen de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

Advertisement for PILDORAS SCOTT (Scott's Emulsion) and REUMA GOTA (Gout/Rheumatism) medicine. Includes text about 'PILORAS DE LA SANGRE' and 'GRANDE REMEDIO SOBERANO'.

Advertisement for MAQUINAS SINGER PARA COSER (Singer Sewing Machines). Includes text about 'DEPOSITO EN FERROL' and '70, Real, 70'.

Advertisement for THE SINGER MFG. CO. NY. Includes a logo of a sewing machine and text about 'IMPORTANTE' and 'LA COMPANIA FABRIL SINGER'.

Advertisement for LA CIUDAD DE LONDRES SASTRERIA (London Tailor Shop) by ANGEL URIARTE. Located at 93, REAL, 93--FERROL.

Advertisement for ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS (Music Store) by D. CANUTO BERE. Located at Real, 38.--Coruña.

Advertisement for La Unión.--Compañía (The Union Insurance Company). Includes financial details like 'Capital social' and 'Reservas'.

Advertisement for En el Pizarral de Lou-rido. Lists various items for sale like 'Aljibes, cubos y depósitos' and 'Depósitos de agua para usos domésticos'.

Advertisement for EMPRESA DE VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑIA (Ibarran Steamship Company). Includes text about 'Vapores de itinerario fijo' and destinations like Gijón, Santander, and Bilbao.